I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001047

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 13 JUN. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3399/2011; el Ordinario Nº400/443/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº1100/724/2011 de la Dirección de Control; el Memorándum Nº504/38/2011 de Departamento de Deportes, Cultura y Recreación; el Decreto Exento Nº202/778/2011; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto de Hacienda Nº1.593 de 2010; las Pólizas de Fidelidad Funcionaria de las cuentadantes y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Exento Nº202/778/2011 se aprobó el **"Convenio de Colaboración, Ejecución y Transferencia - Área Mujer, Trabajo y Participación, Programa de 4 a 7"**, suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y el Servicio Nacional de la Mujer, de fecha 29 de abril de 2011, mediante el cual se prestan mutua cooperación y colaboración en la implementación y ejecución del "**Programa de 4 a 7"**, materializado en el proyecto de implementación que con tal objeto presentara la Municipalidad, el que tiene por fin último aumentar el empleo femenino, asegurando a las madres, el cuidado de los niños de entre 6 y 13 años, así como estimular su desarrollo integral, apoyando su proceso de aprendizaje a través de la implementación de una metodología basada en la realización de talleres temáticos. Al mismo tiempo el programa aspira a reducir los factores de riesgo social de los niños y niñas que se encuentren sin la supervisión de un adulto responsable después de la jornada escolar.

D E C R E T O:

1.- Apruébase el programa denominado **"EJECUCIÓN PROGRAMA 4 A 7 COLEGIO LOTHAR KOMMER BRUGER"**, en el marco del **"Convenio de Colaboración, Ejecución y Transferencia - Área Mujer, Trabajo y Participación, Programa de 4 a 7"**, sancionado mediante Decreto Exento Nº200/778/2011.

2. Las actividades comprenden la ejecución de talleres de Arte y Cultura, Deporte y Actividad Física y Tecnología de la Información y Comunicación, los que se denominan: "Taller de Música", "Taller de Artes Circenses", "Taller de Periodismo", "Taller Polideportivo" y "Globo Flexia", que estarán destinados a 100 niños (as) de la comuna.

3. Los gastos en que se incurrirá en la ejecución del proyecto son:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001047

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

PERSONAL

Nombre	Apellidos	Cargo desempeñado	Monto	meses	total
Ana María	Morales Pontigo	Coordinador tutorías y aplicación comunal	$ 38.591	5,5	$ 212.251
Ricardo	Merino	Coordinador Colegio Lothar Kommer	$ 250.000	5,5	$ 1.375.000
Daniel	Monge	tallerista	$ 250.000	5,5	$ 1.375.000
Richard	Marchant	tallerista	$ 250.000	5,5	$ 1.375.000
Pamela	Ojeda	tallerista	$ 250.000	5,5	$ 1.375.000
Rafael	Varas	tallerista	$ 250.000	5,5	$ 1.375.000
Anabel	Aguirre	tallerista	$ 250.000	5,5	$ 1.375.000
		TOTAL			**$ 8.462.251**

MATERIAL FUNGIBLE

Monto Operaciones			
Detalle Gastos	**Cantidad**	**Costo**	**Total**
- cuadernos chicos	20	$ 420	$ 8.400,00
- Lápices	80	$ 90	$ 7.200,00
- Cd´s	20	$ 150	$ 3.000,00
- Maquillajes (pinta caritas)	12	$ 1.000	$ 12.000,00
- Globos	60	$1500	$ 90.000,00
- Papel Crepé	200	$350	$ 70.000,00
- Cintas de embalaje	50	$ 300	$ 15.000,00
Semillas kilos	5	$1000	$ 5.000,00
- Tijeras	20	$ 640	$ 12.800,00
- Burbujas	15	$3500	$ 52.500,00
- Diábolos	20	$1500	$ 30.000,00
- Clavas	20	$3500	$ 70.000,00
- Corta Cartón grandes	10	$ 280	$ 2.800,00
- Pinceles (Variedad de Números)	20	$ 180	$ 3.600,00
-balones varios deportes	30	$6500	$ 195.000,00
- cajas lápices	6	$5500	$ 33.000,00
-caja porta credenciales	1	$4500	$ 4.500,00
-block apunte	20	$1300	$ 26.000,00
25 metros tela	1	$43255	$ 43.255,00
Set materiales Taller Globo Flexia	1	$275000	$ 275.000,00
		Total	**$ 959.055,00**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001047

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

MATERIAL INVERSIÓN (MATERIAL NO FUNGIBLE)

Monto Operaciones			
Detalle Gastos	**Cantidad**	**Costo**	**Total**
compresor de aire	1	$ 60.000	$ 60.000,00
equipo de música	1	$ 60.000	$ 60.000,00
equipo de música	1	$ 60.000	$ 60.000,00
cámara de video	1	$ 100.000	$ 100.000,00
cámara fotográfica	1	$ 100.000	$ 100.000,00
grabadora digital	1	$ 45.000	$ 45.000,00
Mesas de trabajo	2	$ 59.900	$ 119.800,00
netbook	2	$ 250.000	$ 500.000,00
colchonetón 3x2 m.	1	$ 251.801	$ 251.801,00
colchonetas	40	$ 6.500	$ 260.000,00
equipo de amplificación	1	$ 200.000	$ 200.000,00
instrumentos musicales (guitarras, panderos, flautas, claves, cuerdas de reemplazo, entre otras)	1	$ 500.000	$ 500.000,00
		Tot	**$ 2.256.601,00**

USO DE RECURSOS SUPLETORIOS POR EXTENSIÓN VACACIONES

Detalle Gastos	**Cantidad**	**Costo**	**Total**
Honorarios monitores apoyo salidas pedagógicas	5	$ 150.000	$ 750.000
Asignación complementaria coordinador de tutorías	1	$ 273.774	$ 273.774
Materiales para juegos tradicionales en vacaciones de septiembre	1	$ 176.226	$ 176.226

4. Autorízase la contratación a honorarios de las siguientes personas:

1.Nombre Completo	**Ana Maria Morales Pontigo**
Cédula de Identidad	15,389,852-9
Labor	Coordinadora De Tutorías De Aplicación Comunal
Duración del Contrato	Del 1 De Mayo Al 15 De Octubre De 2011
Horario de Contratación	Colegio Lothar Krommer, Martes y Miércoles desde las 16:30 A Las 19:00 Hrs, Viernes Desde Las 14:30 A Las 16:00 Hrs.
Remuneración	$687.500 (En 5 Cuotas Iguales De $137.500, Cada Una)
2. Nombre Completo	**Ricardo Felipe Merino Díaz**
Cédula de Identidad	15,216,974-4
Labor	Coordinadora Aplicación Escuela Lothar Krommer
Duración del Contrato	Del 1 De Mayo Al 15 De Octubre De 2011

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001047

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Horario de Contratación	Colegio Lothar Krommer Lunes, Martes, Miércoles y Jueves Desde Las 15:30 A Las 18:30 Hrs. Y Viernes Desde Las 14:30 A 16:30 Hrs
Remuneración	$ 1.375,000,- (En Cinco 5 Iguales De $ 275.000, Cada Una)
3. Nombre Completo	**Daniel Alberto Monge Flores**
Cédula de Identidad	16,653,798-3
Labor	Tallerista
Duración del Contrato	Del 1 De Mayo Al 15 De Octubre De 2011
Horario de Contratación	Colegio Lothar Krommer Lunes, Martes, Miércoles y Jueves Desde Las 15:30 A Las 18:30 Hrs. Y Viernes Desde Las 14:30 A 16:30 Hrs
Remuneración	$ 1.375,000,- (En 5 Cuotas Iguales De $ 275.000, Cada Una)
4.Nombre Completo	**Richard Cristian Marchant Saavedra**
Cédula de Identidad	8.475.842-3
Labor	Tallerista
Duración del Contrato	Del 1 De Mayo Al 15 De Octubre De 2011
Horario de Contratación	Colegio Lothar Krommer Lunes, Martes, Miércoles y Jueves Desde Las 15:30 A Las 18:30 Hrs. y Viernes Desde Las 14:30 A 16:30 Hrs
Remuneración	$ 1.375,000,- (En 5 Cuotas Iguales de $ 275.000, Cada Una)
5. Nombre Completo	**Pamela Del Carmen Ojeda Carrasco**
Cédula de Identidad	16,741,273-4
Labor	Tallerista
Duración del Contrato	Del 1 De Mayo Al 15 De Octubre De 2011
Horario de Contratación	Colegio Lothar Krommer Lunes, Martes, Miércoles y Jueves Desde Las 15:30 A Las 18:30 Hrs. y Viernes Desde Las 14:30 A 16:30 Hrs
Remuneración	$ 1.375,000,- (En 5 Cuotas Iguales De $ 275.000, Cada Una)
6. Nombre Completo	**Rafael Alberto Varas Paredes**
Cédula de Identidad	15,609,485-4
Labor	Tallerista
Duración del Contrato	Del 1 De Mayo Al 15 De Octubre De 2011
Horario de Contratación	Colegio Lothar Krommer Lunes, Martes, Miércoles y Jueves Desde Las 15:30 A Las 18:30 Hrs. y Viernes Desde Las 14:30 A 16:30 Hrs
Remuneración que percibirá	$ 1.375,000,- (En 5 Cuotas Iguales De $ 275.000, Cada Una)
7. Nombre Completo	**Annable Maria Elena Aguirre Améstica**
Cédula de Identidad	16,951,708-8
Labor	Tallerista

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1047 /2011

Duración del Contrato	Del 1 De Mayo Al 15 De Octubre De 2011
Horario de Contratación	Colegio Lothar Krommer Lunes, Martes, Miércoles y Jueves Desde Las 15:30 A Las 18:30 Hrs. y Viernes Desde Las 14:30 A 16:30 Hrs
Remuneración	$ 1.375,000,- (En 5 Cuotas Iguales De $ 275.000, Cada Una)

5. Las adquisiciones correspondientes, asociadas a la ejecución del proyecto se realizarán a través de los procesos consagrados en el sistema del portal Mercado Público.

5.1. Autorízase los siguientes fondos fijos a rendir en efectivo a nombre de doña Débora Vidal Rojas, por un monto de $539.255.- (quinientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta y cinco pesos), a nombre de don Javier Acuña Maturana, por un monto de $514.300.- (quinientos catorce mil trescientos pesos), y a nombre de doña Ana Pallero Cortés, por un monto de $500.000.- (quinientos mil pesos), los que deberán rendir en forma documentada ante la Dirección de Control una vez realizadas las compras y serán destinados a los bienes asociados al proyecto, según el siguiente detalle:

a) A nombre de don Javier Acuña Maturana:

Requerimiento	Monto
- Adquisición de Poleras y chaquetas con logo institucional bordado o impreso	$94.500
cuadernos chicos	$ 8.400,00
- Lápices	$ 7.200,00
- Cd´s	$ 3.000,00
- Maquillajes (pinta caritas)	$ 12.000,00
- Globos	$ 90.000,00
- Papel Crepé	$ 70.000,00
- Cintas de embalaje	$ 15.000,00
Semillas kilos	$ 5.000,00
- Tijeras	$ 12.800,00
- Burbujas	$ 52.500,00
- Diábolos	$ 30.000,00
- Clavas	$ 70.000,00
- Corta Cartón grandes	$ 2.800,00
- Pinceles (Variedad de Números)	$ 3.600,00
Cajas lápices	$ 33.000,00
1 caja porta credenciales	$ 4.500,00
cuadernos chicos	$ 8.400,00
Total	**$514.300**
b) A nombre de doña Débora Vidal Rojas	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1047 /2011

balones varios deportes	$ 195.000,00
Block apunte	$ 26.000,00
25 metros tela	$ 43.255,00
Set materiales Taller Globo Flexia	$ 275.000,00
Total	**$ 539.255**
c) A nombre de doña Ana Pallero Cortés	
instrumentos musicales (guitarras, panderos, flautas, claves, cuerdas de reemplazo, entre otras)	500.000
Total	**$ 500.000.**

6. La responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Deportes, Recreación y Cultura.

7. El costo total del programa asciende a la suma $ 13.976.133.- (trece millones novecientos setenta y seis mil ciento treinta y tres pesos)

8. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

9.- El programa que por este acto se aprueba se encuentra en documento anexo y forma parte integrante del presente decreto.

10.- Los gastos generados por la ejecución del presente decreto se imputarán a la cuenta complementaria 114.05.30 "Aplicación de Fondos SERNAM".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ /047 /2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes, Cultura y Recreación
Secplan
Cuentadantes (3)
Departamento de Educación Municipal
Escuela Lothar Kommer B.
SERNAM
Pag. Web